

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

12 JUN 2019

RECIBIDO

Firma Hora 16:58

Proyecto de ley N° 4462 / 2018-AR

**LEY DE PROMOCION E IMPULSO
PRODUCTIVO DE LAS SEMILLAS DE PAPA
NATIVA**

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA CRISTINA MELGAREJO PAUCAR**, integrante del grupo parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Estado y conforme a lo establecido en los artículos 22°, inciso c), 74 y 75 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente iniciativa legislativa:

FORMULA LEGAL

LEY DE PROMOCION E IMPULSO PRODUCTIVO DE SEMILLAS DE PAPA NATIVA

Artículo 1. Objeto de la Ley

La presente ley tiene como objetivo lograr el impulso productivo de semillas de papa nativa, para que los sectores público y privado, a través de las entidades competentes, se promueve y fomente el cultivo sostenido de semillas de papa nativa en sus diferentes variedades. A fin de incrementar el consumo y diversificación en la cadena productiva de la papa a nivel nacional, en un marco de seguridad y soberanía alimentaria y adaptación al cambio climático.

Artículo 2. Ámbito de la ley

El ámbito de la presente ley comprende a las instituciones públicas de alcance nacional, regional y local, que tengan injerencia directa en el ciclo productivo de la papa en el país.

Artículo 3. Finalidad

El fin central es contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y soberanía alimentaria de la población rural y de los sectores más empobrecidos de la región andina, mediante el fomento de la diversificación agrícola, mediante la preservación de semillas de papa nativa para su posterior cultivo e incremento de comercialización.

Artículo 4. Sobre el fortalecimiento del uso de semillas de papa nativa.

a) Promoción de los sectores de cultivo de papa nativa, para un rendimiento sostenido de semillas, mediante el fomento de uso de bancos de semillas por parte de los agricultores, a fin de preservación de especies nativas y mayor fortalecimiento de capacidades de los agricultores de papa nativa a través del uso de la metodología del enfoque participativo de cadenas productivas (EPCP), por parte de la entidad pública competente.

Artículo 5. Sobre el impulso productivo de papa nativa a través de semillas.

Mayor impulso y Fomento de responsabilidad social de las empresas privadas que concesionen terrenos cercanos a la actividad agrícola, para que brinden ayuda y capacitación en técnicas de preservación de semillas de papa nativa, contribuyendo a la formalización de emprendimientos productivos de familias productoras de semillas de papa nativa.

Artículo 6. Informe al Congreso

El ministro de Agricultura y Riego, a solicitud de la comisión agraria del Congreso de la República, presentan un informe del estado situacional del cultivo y/o preservación de semillas de papa nativa en el Perú.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

Única. Reglamentación

En un plazo no mayor de sesenta días contados a partir de la entrada en vigencia la presente ley, el Ministerio de Agricultura y Riego publica el reglamento de la presente ley.

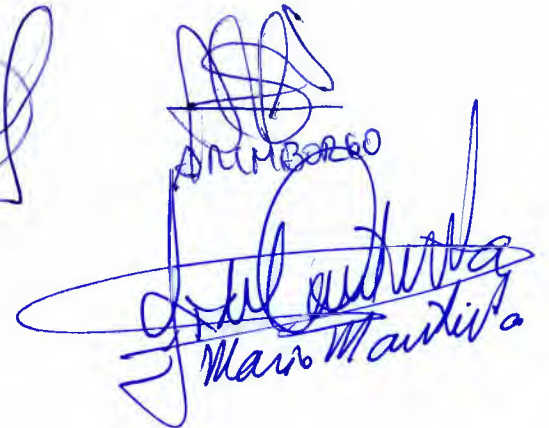
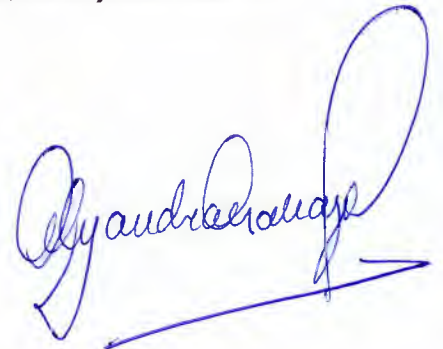
Lima, 05 de junio de 2019



Carlos Tubino Arias Schreiber
Portavoz (T)
Grupo Parlamentario Fuerza Popular



MARIA CRISTINA MELGAREJO PAUCAR
Congresista de la República



EXPOSICION DE MOTIVOS

1. ANTECEDENTES

La papa es el tercer cultivo alimenticio más importante del mundo, en términos de consumo humano, luego del arroz y del trigo. Alrededor de 1.4 millones de personas consumen este tubérculo regularmente, y la producción mundial alcanza los 300 millones de toneladas métricas, y en el Perú se cultivan más de 3,500 variedades aproximadamente, de las 5,000 variedades que existen en el mundo.¹

Al año 2019, la papa en el Perú, es el cultivo con mayor superficie sembrada y representa el 25% del PBI agropecuario.²

Según los estudios realizados,³ "La papa fue cultivada por primera vez entre los 8 000 y 7000 años A.C, en los andes del sur y el altiplano del Perú y el noroeste de Bolivia, la papa es el tercer cultivo alimenticio más importante del mundo, debido a su gran valor nutricional de diversas propiedades medicinales y múltiples presentaciones. Es un producto que se propaga vegetativamente, debido a que se puede sembrar una nueva planta a partir de un pedazo de papa llamada semilla. Esta nueva planta puede producir de 5 a 20 nuevos tubérculos, que será genéticamente idénticos a la planta de la semilla madre". La papa es vital para desarrollar el aspecto social y económico, aproximadamente 730,000 familias dependen de su cultivo.

2. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

2.1 Papa nativa en el Perú

Se tiene un prolongado estudio respecto a las papas nativas,⁴ "la mayoría de papas nativas se cultivan por encima de los 3,800 msnm, donde ningún otro cultivo prospera. A esta altitud, la fuerte radiación solar y los suelos orgánicos brindan condiciones naturales especiales para que las variedades se cultiven sin usar fertilizantes químicos. Se requiere, entonces, acondicionar la producción y el manejo post cosecha para responder a un mercado cada día más exigente en cuanto a la calidad de los productos y la organización de la oferta. La industrialización de las papas nativas será una vía importante para darles valor agregado, realzar su imagen y equilibrar la oferta en el mercado. Si logramos desarrollar este sector, se estará resolviendo buena parte de los problemas que tiene la sierra para desarrollarse competitivamente. La papa peruana es el centro de atención mundial y puede mostrar sus bondades a nivel internacional, esta variedad de papa debe ser el punto de partida para generar un proceso de desarrollo permanente de este producto. Por tanto, la promoción de la preservación de papa nativas es fundamental".

¹ Centro de Investigación de la Papa (CIP)

² Ministerio de Agricultura y Riego – "Especial IV CENAGRO"

³ <https://peru.info/es-pe/gastronomia/noticias/2/12/natural-y-saludable--nuestras-papas-nativas>

⁴ Dirección Nacional de Competitividad Agraria boletín 1 - mayo 2010

Actualmente, el Centro Internacional de la Papa (CIP) tiene en conservación 4732 variedades de papa y de estas 2700 son nativas del Perú. Según su Catálogo de variedades de papa nativa con potencial para la seguridad alimentaria y nutricional.

2.2 La papa nativa como apoyo a la seguridad y soberanía alimentaria.

Los cultivos de la papa nativa y el fomento de su reproducción a través de sus semillas contribuyen a lograr la estabilidad alimentaria en varios sectores del Perú, no solo rurales sino también en las ciudades, sus beneficios son inmensos, tal como nos señalan los estudios; ⁵ "Estas variedades nativas (de papa), son la base para la generación de variedades con concentraciones altas de vitamina C, de micronutrientes esenciales (hierro y zinc) y de antioxidantes (compuestos fenólicos y otros). Este material es una importante base para responder a la inseguridad alimentaria, el déficit nutricional presente en los países en desarrollo y contribuir a la prevención de ciertas enfermedades crónicas".

2.3 Desnutrición y anemia en el Perú

La inseguridad alimentaria es un asunto de trascendencia e inquietud a nivel nacional e internacional, y no ajeno al Perú en donde: "A pesar de presentar una economía en constante crecimiento por más de una década, el 48% de la población rural se mantienen aún en la pobreza".⁵ El problema de la desnutrición a pesar de ser una potencia exportadora de minerales, es un escenario devastador, en los últimos años la desnutrición está incrementándose:

"La prevalencia de desnutrición crónica, según el estándar de la Organización Mundial de la Salud es mayor en el área rural (25,7%) que en el área urbana (7,3%). Asimismo, el mayor índice de desnutrición se reportó en las niñas y niños con madres con nivel educativo primaria o menor nivel (25,6%) y en la población infantil menor de tres años de edad (13,1%)". Anemia afectó al 43,5% de las niñas y niños de 6 a 35 meses de edad. En el año 2018, la prevalencia de la anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses de edad fue 43,5% y en los últimos cinco años disminuyó en 2,9 puntos porcentuales. Cabe indicar que la anemia consiste en una baja concentración de hemoglobina en la sangre que afecta el desarrollo de la niña o niño.⁶

"La seguridad alimentaria no solamente implica la disponibilidad de alimentos para la población, también incluye que dichos alimentos estén acorde a la cultura, hábitos de consumo y utilización biológica en las comunidades".⁷

"La evolución del ritmo de crecimiento en la producción a nivel nacional aun es estacional"⁸

⁵ Catálogo de variedades de papa nativa con potencial para la seguridad alimentaria y nutricional - Centro Internacional de la Papa (CIP), 2014

⁶ Desnutrición crónica afectó al 12,2% de la población menor de cinco años de edad en el año 2018 -- INEI -- Nota de prensa

⁷ Papas nativas colombianas como apoyo a la seguridad y soberanía alimentaria en zonas vulnerables de Boyacá, Colombia

⁸ MINAGRI-DGESEP

3. PLANTEAMIENTO DE LA SOLUCIÓN

La alternativa de solución planteada frente a la poca promoción de fomento de semillas de papa nativa para su mayor abastecimiento y para hacer frente a la desnutrición, sería en primer lugar replicar las iniciativas de ciertos sectores productores del país, tales como los "guardianes de la biodiversidad": ⁹El caso de los llamados agricultores conservacionistas, quienes cultivan 50, 100, o hasta 300 variedades nativas de papa en parcelas menores a una hectárea, ya que para ellos, la biodiversidad es su medio de vida. Muchas de las variedades que manejan se han mantenido de generación en generación.

A. PAPAS PARA SEMILLA



B. PAPAS PARA CONSUMO



Fuente: Manual técnicas de almacenamiento y conservación de papas nativas – GORE Puno

Las papas tipo semilla solo se producen para usar como semilla, se produce en terrenos sanos de enfermedades, los tamaños adecuados de categoría segunda o tercera (40 a 80 g.), debe tener brotes cortos y vigorosos.

3.1 Conservación y preservación de papa nativa

Es el cuidado que se le da a la papa por un periodo de tiempo después de la cosecha, lo cual debe efectuarse en condiciones óptimas. Es la máxima reducción de pérdidas de agua del papa producido por la respiración, transpiración y brote.¹⁰ Así mismo, se da a través de sistemas de almacenamiento de las semillas, seleccionándolas adecuadamente con un peso antes señalado, sanos, con buenos "ojos", sin polilla, ni gorgojo. Desinfectar los espacios también es útil.

Existen diversas actividades en las cuales las instituciones se pueden involucrar. Es necesario que estas organizaciones adquieran mayores conocimientos sobre los atributos y características de las papas nativas, para que se constituyan en difusores activos de estos productos. Las instituciones de investigación y desarrollo tienen el reto de difundir los conocimientos, fotografías, muestras, etc., existentes sobre las papas nativas hacia las demás organizaciones civiles, gubernamentales y empresariales.¹¹

3.2 Función del estado - empresa

Las ventajas ya observadas y estudiadas en las papas nativas son amplias y así mismo radican en todas sus cualidades interiores y propias, tales como como el "sabor" y la

⁹ "Catálogo de papas nativas" – CIPOTATO

¹⁰ Manual técnicas de almacenamiento y conservación de papas nativas – GORE Puno. Proyecto cultivos andinos

¹¹ Estudio sobre el mercado de papas nativas en la ciudad del cusco – FONTAGRO – Soluciones Básicas

"harinosidad", el hecho de ser productos naturales y altamente nutritivos, ¹¹en tanto que las desventajas se orientan básicamente a problemas externos, como la mala calidad ("llegan malogradas"), la suciedad, el precio ("son caras") y la distribución ("difíciles de encontrar"). Es en esto último que es estado debe tomar preferencia, así como la promoción y ayuda en su cultivo.

4. ANÁLISIS COSTO - BENEFICIO

De aprobarse, el Proyecto de Ley (PL) pretende favorecer:

- a. En un análisis de costo beneficio, se obtendría un menor costo al direccionar el gasto público, hacia el fortalecimiento de la producción de papa nativa fomentando el uso de semillas; obteniéndose beneficios para el estado y las familias al largo plazo, mediante la apertura económica a los agricultores nacionales, por comerciar productos menos ofertados como es la papa nativa, para un posterior aprovechamiento sostenido de su producción.
- b. Con la promoción y cultivo de papas nativas se asegura la permanencia de mayor diversidad de productos para el consumo local, con mayor valor nutricional, asegurando la seguridad y soberanía alimentaria.
- c. La presente iniciativa legislativa, no irroga gasto al erario nacional, contribuye con un gasto eficiente al presupuesto asignado a las instancias nacionales y proveer asistencia social de las instituciones privadas, propiciando la posterior comercialización sostenida de papas nativas y su fomento hacia la agricultura de escala. Además de Contribuir al fortalecimiento económico de las familias que cultivan semillas de papa nativa a nivel nacional y mejora de capacidades.

5. Marco del acuerdo nacional

El presente proyecto de ley, mantiene vínculo con el acuerdo nacional mediante la política de competitividad, productividad y formalización de la actividad económica. Así también, a la vigésimo tercera: política de desarrollo agrario y rural.

6. Efectos de la vigencia de la norma sobre la legislación nacional

La presente iniciativa Legislativa no se contrapone a ninguna norma de carácter institucional ni demás leyes vigentes con la pretensión de, promover el fortalecimiento de la producción de papa nativa a través del fomento del uso de semillas.